

FECHA DE PRESENTACIÓN: 17/04/ 2026
NÚMERO INFORME: No. 1
PERÍODO: FEBRERO 2 al 31 DE MARZO 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	193 2026 28 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA CAMILA BERMEJO BEJARANO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	C.C 1022438420 DE BOGOTÁ D.C
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	05 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$25.575.000 COP
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1669
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$10.059.500 COP
FECHA ACTA DE INICIO	02 FEBRERO 2026
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$25.575.000 COP
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	5 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	01 JULIO 2026
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACI6N DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL AREA DE Gestión DE DESARROLLO LOCAL, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCI6N Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE SALUD, ADEMAS DE REALIZAR EL Acompañamiento DE PROCESOS PSICOLOGICOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	ARL	PENSION
SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
6004569911-6008654743	FEBRERO - MARZO 2026	

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**


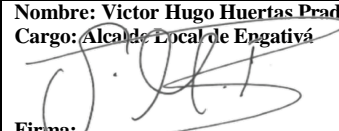

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #1	
1. Promover las estrategias para el fortalecimiento del sector salud orientadas a las necesidades de la Alcaldía Local.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>El 20 de febrero del 2026 se participa en la reunión de equipo en donde se distribuyen las obligaciones contractuales.</p> <p>Se realiza reunión el 12 de marzo con el enlace de la Secretaria de salud para coordinación de acciones enmarcadas en fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar en la localidad con diferentes grupos de interés</p>	<p>LISTADO DE ASISTENCIA – VIRTUAL</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #2	
2. Adelantar las estrategias de identificación de problemáticas, necesidades y aliados en la localidad para la atención de los animales.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>El 25 de febrero del 2026 se participa en la segunda mesa de trabajo con el referente de política y APS con el fin de revisar indicadores relacionados con la línea de inversión que sirven como base para proyectar las acciones a realizar en la contratación 2026.</p> <p>El 3 de marzo del 2026 Se realiza articulación con la Secretaria de Salud para promover laboratorios enfocados en conocer innovación sobre la violencia intrafamiliar y la afectación en la salud mental</p>	<p>LISTADO DE ASISTENCIA</p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #3	
3. Realizar el acompañamiento a la comunidad y a los trabajadores de la alcaldía, en los procesos relacionados con salud mental y psicología.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>El miércoles 18 de marzo del 2026 se hizo acompañamiento a la Actividad de prevención en salud gestionada por OPAIN para las mujeres de la localidad.</p>	<p>LISTADO DE ASISTENCIA</p>

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #4	
<p>Gestionar la articulación entre el Alcalde Local y las entidades distritales, autoridades locales y líderes comunitarios; garantizando una adecuada coordinación en el planteamiento y ejecución de los proyectos encaminados a solucionar integralmente los temas planteados.</p>	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>6) El 23 de febrero del 2026 se participa en la primera mesa de trabajo de los proyectos de inversión del sector salud con el fin de dar a conocer las líneas de inversión a la comunidad y recibir sugerencias de acuerdo al contexto actual de la localidad de Engativá</p>	<p>LISTADO DE ASISTENCIA</p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #7	
<p>Proyectar respuestas oportunas a las solicitudes y peticiones interpuestas por el Concejo de Bogotá, Junta Administradora Local, entes de control, entidades distritales y comunicación en general, relacionados con el sector salud</p>	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>7) Se proyecta Orfeo a la SuperIntendencia de salud con el propósito de socializarles el caso de una ciudadana y trasladarlo por competencia</p>	<p>ORFEO</p>

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #10	
Responder en los términos otorgados por la normativa vigente, todas las peticiones y solicitudes ciudadanas que hayan sido asignadas y/o ubicadas en el Sistema de Gestión Documental - Orfeo.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El 16 de marzo del 2026 se proyecta respuesta solicitud de una ciudadana, la cual es trasladada por competencia a la entidad correspondiente	ORFEO

FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento planilla al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</p>	<p style="text-align: center;">CONTRATISTA</p> <p>Firma:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Nombre: María Camila Bermejo Cédula: 1.022438420 de Bogotá D.C</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p style="text-align: center;">SUPERVISOR/INTERVENTOR</p> <p>Nombre: Victor Hugo Huertas Prada Cargo: Alcalde Local de Engativá</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Firma:</p>
	<p style="text-align: center;">APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <p>Nombre: SANDRA MILENA TELLEZ ALARCON Cargo: Apoyo a la supervisión</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Firma:</p>